## CIRCULAR 038 (18 de diciembre de 2023)

De: JEFE SECCIÓN TALENTO HUMANO

Para: FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Asunto: CAMBIO JORNADA LABORAL PARA CELEBRAR CON LOS

AFILIADOS A SINTRAUNICOL

Reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la Subdirectiva Universidad de Nariño, mediante oficio SNUP-129, se informa que por instrucciones de la Doctora Martha Sofía González Insuasti, Rectora de la Universidad de Nariño, se autoriza trabajar el día miércoles 20 de diciembre de 2023, en jornada continua, en el horario 7:00 a.m. a 3:00 p.m., con la finalidad de que todos los **AFILIADOS A SINTRAUNICOL**, Subdirectiva Universidad de Nariño, participen en la actividad de fin de año, a realizarse en la Casona antiguo Liceo.

Es de anotar que el cambio de jornada laboral es exclusivamente para los afiliados SINTRAUNICOL, con carácter obligatorio, y que los demás funcionarios tendrán su jornada laboral en el horario normal.

Cordialmente:

Elizabeth Cabrera Ramos

Jefe Sección de Talento Humano

Universidad de Nariño

Proyectó: SONIA JANETH ESCOBAR ORTEGA, Abogada STH